



COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA LA MANCHA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS/AS COLEGIADOS/AS DEL COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGÍA DE CASTILLA LA MANCHA:

Fecha: Sábado 08 de junio de 2024.

Hora: 1ª convocatoria: 12.00 h. 2ª convocatoria: 12.30 h.

Lugar: Hotel NH Ciudad. C/Alarcos 25.CP: 13001. Ciudad Real.

Se iniciará la sesión con la **ASAMBLEA ORDINARIA** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión asamblea anterior (03 de junio de 2023). Expone Dña. Mª del Mar Aguilar, Secretaria del COPCLM.

2. Lectura y aprobación, si procede, de la memoria de Actividades del ejercicio 2023 y plan de trabajo 2024. Exponen Dña. Mª Dolores Gómez (Decana del COPCLM) y Dña. Mª del Mar Aguilar (Secretaria del COPCLM).

3. Lectura y aprobación, si procede, del balance de situación, de la cuenta de resultados del ejercicio 2023 y del presupuesto del ejercicio 2024. Expone Dña. Isabel Hinarejos, Tesorera del COPCLM.

4. Presentación de resultados de la Auditoria 2019-2022, realizada por la empresa independiente Audimanha. Informa Adrián Mercader Martínez, responsable de la auditoría.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Junta de Gobierno, mediante acuerdo de fecha de 8 de junio de 2024, del incremento de cuotas para el ejercicio 2024/2025 de colegiados/as y de sociedades profesionales. Expone Dña. Isabel Hinarejos, Tesorera del COPCLM.

6. Ratificación del acuerdo de junta de gobierno de incorporación de D. Carmelo Sierra López como vocal de la Comisión Deontológica del COPCLM. Expone Mª Dolores Gómez, Decana del COPCLM.

7. Información sobre el estado de la psicología, áreas de trabajo y acciones implementadas a lo largo del 2023. Expone Dña. Mª Dolores Gómez (Decana del COPCLM) y miembros de grupos de trabajo y comisiones.

8. Ruegos y preguntas.



Seguidamente se celebrará la **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Acuerdo de modificación de la denominación actual del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla – La Mancha, acordando, en su caso, su nueva denominación como “Colegio Oficial de Psicología de Castilla – La Mancha”. Así como facultar a la Junta de Gobierno Permanente a realizar todos los trámites necesarios, modificaciones o adaptaciones que fueran precisas para su inscripción registral definitiva en el Registro de Colegios Profesionales. Se motiva la modificación en la necesidad de adaptar el Colegio a criterios explícitos de inclusión de la mujer en nuestro ámbito profesional, acorde con la realidad social y profesional actual. Expone Dña. M^a Dolores Gómez, Decana del COPCLM.

2. Propuesta de aprobación del punto 6 del orden del día de Junta de Junta de gobierno 04/2023 de 01-12-2023: Modificación del artículo 79 de los Estatutos del Colegio para incluir la tipicidad de las infracciones deontológicas por faltas leves, graves y muy graves, de conformidad con el ANEXO, que se une a la presente convocatoria. Expone Dña. M^a Dolores Gómez, Decana del COPCLM.

M^a Dolores Gómez Castillo
Decana del Colegio Oficial de la Psicología de CLM